Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250117-164537-a03d12-85640712
2025-01-17T18:18:08-05:00 - Pagina 1 de 3

MEMORANDO

Código 12210

No requiere respuesta
Referencia: **I2024025072**

PARA: **VICTOR HUGO VALENZUELA**
Subdirector Local para la Integración Social de Bosa

DE: **SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA**

ASUNTO**: EMISIÓN CONCEPTO TÉCNICO JARDÍN INFANTIL**

Una vez realizada la lectura del proyecto pedagógico radicado por el **JARDÍN INFANTIL SEMBRANDO CAMINO**, le hacemos envío del concepto técnico solicitado.

Agradecemos su interés y dedicación.

Cordialmente,

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
Subdirectora para la Infancia

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Elaboró: Yenny Sánchez - Contratista Subdirección para la Infancia
Revisó: Johanna Paola Lozano – Contratista Subdirección para la Infancia

Anexos: 7 folios

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250117-164537-a03d12-85640712
2025-01-17T18:18:08-05:00 - Pagina 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2025001597

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250117-164537-a03d12-85640712

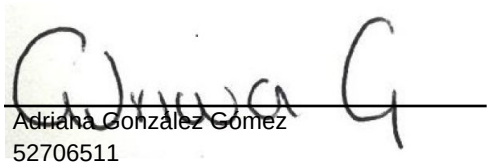
Estado: Finalizado

Creación: 2025-01-17 16:45:37

Finalización: 2025-01-17 18:18:05

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZALEZ GOMEZ



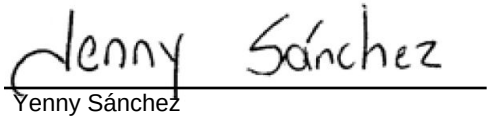
Adriana Gonzalez Gomez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: JOHANNA LOZANO



Johanna Paola Lozano Benavides
53132185
jlozanob@sdis.gov.co

Elaboración: YENNY SANCHEZ



Yenny Sánchez
52314621
jsanchez.sdis@outlook.es
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250117-164537-a03d12-85640712
2025-01-17T18:18:08-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2025001597

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250117-164537-a03d12-85640712

Creación: 2025-01-17 16:45:37

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-01-17 18:18:05

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Yenny Sánchez jsanchez.sdis@outlook.es Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2025-01-17 16:45:56 Lec.: 2025-01-17 16:46:37 Res.: 2025-01-17 16:49:35 IP Res.: 186.84.20.146
Revisión	Johanna Paola Lozano Benavides jlozanob@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-01-17 16:49:35 Lec.: 2025-01-17 17:56:12 Res.: 2025-01-17 17:56:28 IP Res.: 191.95.32.168
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2025-01-17 17:56:28 Lec.: 2025-01-17 18:17:35 Res.: 2025-01-17 18:18:05 IP Res.: 191.156.61.87

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250117-140725-31fdf0-89479973
2025-01-17T18:18:11-05:00 - Pagina 1 de 9

Código: 12210
Referencia: **I2024025072**

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA

En atención a la normatividad vigente del orden nacional y distrital y una vez revisado el proyecto pedagógico radicado, emite concepto técnico concluyendo que el **JARDÍN INFANTIL SEMBRANDO CAMINO** cumple con los criterios establecidos en los referentes técnicos y legales que orientan el sentido de la educación inicial, por consiguiente, se otorga aval.

Código de inscripción: 15392
Fecha de Radicación del Proyecto: 06/09/2024
Jardín infantil: Privado: __ Público _X_
Localidad: Bosa
Dirección: CL 62 SUR 86 B 75
Teléfono: 3102598795
Correo electrónico: fundacionsocialsembrandocamino@yahoo.es
Representante legal: María Nancy Moya Hernández
Fecha emisión del Concepto: 17/01/2025

Se anexa el formato ficha técnica de criterios (FOR-PSS-074)

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
Subdirectora para la Infancia

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Elaboró: Diana Guerrero - Contratista Subdirección para la Infancia
Revisó: Johanna Paola Lozano – Contratista Subdirección para la Infancia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250117-140725-31fdf0-89479973
2025-01-17T18:18:11-05:00 - Pagina 2 de 9

FICHA TÉCNICA DE CONCEPTO

A continuación, se relacionan las observaciones evidenciadas dentro de cada uno de los criterios tenidos en cuenta para la lectura de su proyecto pedagógico.

1. CONTEXTO SOCIO CULTURAL

Se logra evidenciar en este criterio que el Jardín Infantil Sembrando Camino está ubicado en Bosa, una localidad con un valioso legado histórico y cultural, la cual ha experimentado un crecimiento urbanístico significativo, convirtiéndose en un territorio con una densa ocupación y tránsito de diversas comunidades. La caracterización sociodemográfica realizada por la fundación identificó necesidades económicas, sociales, psicológicas y afectivas de las familias, así como sus potencialidades y fortalezas. Se destacó un alto porcentaje de desempleo, especialmente entre mujeres y población migrante, y un aumento de las violencias de género y problemas de salud mental. La comunidad se caracteriza por familias que residen en barrios cercanos al jardín, con una tendencia hacia familias menos numerosas y un nivel educativo promedio de bachillerato.
Por otro lado, se mencionan las características de las familias vinculadas al jardín infantil, incluyendo sus tipologías, procedencias y roles dentro de la comunidad. Se destaca la diversidad cultural como un elemento enriquecedor, manifestado en los saberes, creencias y prácticas que las familias aportan. Este reconocimiento se convierte en un insumo valioso para los procesos de acogida y vinculación que realiza el jardín infantil, favoreciendo una integración respetuosa y significativa que fortalece las relaciones con las familias y, por ende, con los niños y niñas.

Ampliando esta perspectiva, es relevante que el criterio incluya cómo estas dinámicas culturales y territoriales son incorporadas en las intencionalidades pedagógicas del jardín. Esto implica detallar cómo los elementos contextuales y familiares informan y enriquecen las prácticas pedagógicas, promoviendo una educación inicial pertinente, inclusiva y en coherencia con las características del entorno.

Finalmente, se reconocen las principales características de las niñas y los niños, así como elementos significativos de sus historias de vida que permiten identificar sus fortalezas y potencialidades. Este conocimiento enriquece el quehacer pedagógico, ya

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250117-140725-31fdf0-89479973
2025-01-17T18:18:11-05:00 - Pagina 3 de 9

que ofrece una base sólida para diseñar experiencias que respondan a las particularidades de cada nivel.

2. MARCO LEGAL Y POLITICO:

Se evidencia en el desarrollo de criterio establece los principales referentes normativos y legales, tanto a nivel nacional como distrital, que garantizan los derechos de las niñas y los niños. Estas normativas son coherentes con las acciones desarrolladas para cumplir con las orientaciones que organizan los procesos de atención integral en la primera infancia. Se reconoce el rol y la incidencia de los diversos actores que, desde diferentes acciones y contextos, acompañan los procesos de desarrollo de las niñas y los niños.

Es importante que este marco normativo debe estar en constante revisión, ya que, al tratarse de un conjunto de referentes legales, pueden ser derogados o actualizados con el tiempo. Mantener esta revisión garantiza que las acciones pedagógicas y de atención sigan alineadas con los cambios legislativos, asegurando el cumplimiento de los derechos y la calidad de los procesos en la primera infancia.

3. IDENTIDAD Y SABER PEDAGOGICO:

El criterio expuesto evidencia que la intencionalidad pedagógica radica en promover el desarrollo integral y armónico de los niños y niñas en la primera infancia, en corresponsabilidad con las familias, para garantizar su bienestar y protección como sujetos de derechos. Así mismo, se destacan principios fundamentales como el buen trato, el reconocimiento de la individualidad y la diversidad, y la participación activa de los niños y niñas.

El proyecto se centra en la creación de ambientes enriquecidos que favorezcan el desarrollo integral mediante experiencias en artes, literatura, actividades físicas, desarrollo cognitivo, crecimiento emocional y conciencia ambiental. Lo anterior, orienta procesos formativos relacionados con la participación y la resolución de situaciones, reconociendo a los niños y niñas como sujetos activos y protagonistas de su propio aprendizaje.

Por otra parte, las intencionalidades pedagógicas del jardín infantil se centran en la formación integral de los niños y niñas, considerando sus contextos, necesidades e

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250117-140725-31fdf0-89479973
2025-01-17T18:18:11-05:00 - Pagina 4 de 9

intereses. Las experiencias pedagógicas abarcan diferentes aspectos de su integralidad, como artes, literatura, actividades corporales, desarrollo cognitivo, crecimiento emocional, armonización, grafología, ecología y filosofía.

Por otro lado, se presentan las concepciones relacionadas con la educación inicial, las niñas y los niños, los profesionales y las técnicas de atención en primera infancia, así como con el desarrollo infantil. Estas concepciones se integran para reflejar comprensiones armonizadas con el sentido de la educación inicial, permitiendo identificar y proyectar las particularidades, realidades y expectativas de los diferentes actores. Este enfoque facilita potenciar significativamente los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, garantizando que sean abordados de manera oportuna, pertinente y respetuosa de su contexto sociocultural y sus necesidades específicas.

4. ORGANIZACIÓN CURRICULAR:

Se evidencia que el currículo del Jardín Infantil Sembrando Camino se organiza en tres ejes principales: Autonomía (Yo Solito/a), que desarrolla la independencia, seguridad y confianza en sí mismos de los niños y niñas, así como su identidad y capacidad de participación genuina; Expresión (Mi Cuerpo, Mi Mente y Mi Boca Dicen), que fomenta la expresión a través del movimiento, el lenguaje y actividades creativas, enriqueciendo la sensibilidad y la apreciación estética; y Creatividad (Pienso, Descubro y Creo), que promueve la exploración, la construcción de hipótesis y el pensamiento lógico, incentivando la capacidad de inventar e innovar. Estos tres ejes integran una propuesta pedagógica que favorece el desarrollo integral en la primera infancia.

En este sentido, el criterio expone la organización curricular que el jardín infantil adopta, fundamentada en los ejes de trabajo y los desarrollos por fortalecer. Estos aspectos funcionan como categorías clave que direccionan las intencionalidades pedagógicas, materializándose en una guía que orienta el accionar pedagógico de manera coherente y estructurada.

Así mismo, es fundamental que lo expuesto en este criterio trascienda la planeación y se refleje de manera concreta en el quehacer cotidiano de las profesionales y técnicas en primera infancia. Esto implica que los ejes de trabajo y las intencionalidades propuestas se integren en las acciones pedagógicas diarias, convirtiéndose en

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250117-140725-31fdf0-89479973
2025-01-17T18:18:11-05:00 - Pagina 5 de 9

aspectos que no solo orienten, sino que otorguen sentido a la práctica pedagógica. De esta manera, se asegura que la organización curricular no sea un documento aislado, sino una herramienta viva que fomente experiencias de aprendizaje dinámicas, significativas y transformadoras.

5. PROCESO DE OBSERVACIÓN Y SEGUIMIENTO AL DESARROLLO:

El proyecto incluye un proceso detallado de observación y seguimiento al desarrollo, utilizando instrumentos como registros semanales , diarios de campo, e informes periódicos. Estos instrumentos permiten un seguimiento continuo y personalizado del crecimiento de cada niño. La observación participativa es una estrategia clave, permitiendo a las maestras recoger datos cualitativos y cuantitativos sobre las interacciones y comportamientos de los niños, para ajustar y fortalecer las experiencias y estrategias pedagógicas.

En lo expuesto en el criterio, se manifiestan las comprensiones y el sentido que se otorgan a este proceso desde una mirada respetuosa de los ritmos propios de las niñas y los niños. Además, se destacan los aspectos que permiten realizar observaciones particulares y singulares de cada integrante y de cada nivel, logrando una articulación sistémica y continua de los procesos en armonía con las intencionalidades, los propósitos, los ejes de trabajo y las estrategias pedagógicas. De esta manera, lo expuesto está acorde con el sentido de la educación inicial, ya que se reconoce a las niñas y los niños como sujetos de derechos, con saberes propios y particulares, lo cual es un elemento presente en los propósitos de la educación inicial.

Por otro lado, los anexos presentados como evidencia en este criterio permiten reflejar la comprensión y materialización de cada uno de los instrumentos en la cotidianidad del jardín infantil en términos del sentido de la educación inicial.

6. CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA Y MOVILIZACIÓN:

Se logra reconocer en la construcción de este criterio que el jardín infantil reconoce a niños, niñas, familias, educadoras y personal de servicios en la construcción de su proyecto pedagógico, asegurando su relevancia y respuesta a las necesidades de la comunidad. En este sentido, el proceso que se desarrolla en clave a este proceso

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250117-140725-31fdf0-89479973
2025-01-17T18:18:11-05:00 - Pagina 6 de 9

incluye tres fases: vinculación, observación y potencialización de habilidades y destrezas. Durante la vinculación, se realizan encuentros con las familias, actividades conjuntas y un diálogo constante para fortalecer el vínculo y garantizar una transición armónica para los niños. En la observación, las educadoras documentan las interacciones infantiles, las familias aportan observaciones desde el hogar, y el personal de servicios colabora en el manejo de espacios. Finalmente, en la potencialización, se diseñan proyectos de aula adaptados a las necesidades e intereses de los niños, fortaleciendo la colaboración entre la comunidad educativa.

Se concluye que en la construcción del criterio se evidencia el caminar a través de la participación del equipo pedagógico, transversal, niñas, niños y familias en los procesos de construcción del proyecto pedagógico, mencionando los escenarios, recursos y estrategias que han llevado a cabo; resaltando en cada uno de ellos la incidencia que tiene la comunidad frente al proceso de construcción del proyecto pedagógico, siendo un aspecto valioso y significativo para el jardín infantil; la participación de las familias refleja un insumo significativo en la consolidación del proyecto pedagógico así como en su movilización y apropiación.

7. ACCIONES PARA ACOMPAÑAR LAS TRANSICIONES SENSIBLES, SEGURAS Y ARMÓNICAS:

El jardín infantil implementa acciones específicas para acompañar las transiciones de los niños, como el ingreso al jardín o el paso a un nuevo nivel educativo. Estas acciones incluyen experiencias pedagógicas de acogida, campañas de sensibilización para las familias, y la socialización de informes de desarrollo. Se promueven habilidades sociales y se establecen rutinas de autocuidado y alimentación para preparar a los niños para nuevos desafíos. Además, se realizan rituales diarios de bienvenida y despedida para escuchar y valorar las voces de los niños, fortaleciendo su sentido de pertenencia y seguridad.

Estas acciones se centran en el diseño y desarrollo de experiencias que ofrecen un ambiente sensible, cercano y respetuoso, garantizando que cada niña y cada niño se sientan reconocidos, confiados y seguros durante los momentos de cambio en su vida cotidiana dentro del jardín infantil.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250117-140725-31fdf0-89479973
2025-01-17T18:18:11-05:00 - Pagina 7 de 9

Finalmente, se destaca la importancia de documentar y reflexionar sobre estas prácticas, con el propósito de garantizar su continuidad, pertinencia y mejora continua. Es así como se, promueve que los momentos de tránsito sean entendidos y vividos como oportunidades para fortalecer el desarrollo emocional y social de las niñas y los niños, en coherencia con los principios de la educación inicia.

8. OBSERVACIONES GENERALES:

Se emite el aval, con el compromiso de trabajar en cada una de las observaciones hechas en el presente concepto, de tal manera que se orienta a fortalecer las acciones pedagógicas que como jardín infantil establecen para potenciar el desarrollo infantil y promover los derechos de las niñas y los niños.

A su vez, es importante tener en cuenta para la actualización del proyecto pedagógico el Protocolo Construcción o Actualización del Proyecto Pedagógico PTC-PSS- 058 SDIS – 2021, como referente que brinda orientaciones con relación a los criterios para la revisión y ajustes del proyecto pedagógico desde el sentido de la educación inicial, que se encuentra en el mapa de procesos de la página web de la SDIS, disponible en:

https://sig.sdis.gov.co/images/documentos_sig/procesos/prestacion_de_servicios_sociales_para_la_inclusion_social/doc_aso/4.infancia/20211210_ptc_pss_058_v0_construccion_actualizacion_proyecto_pedagogico.docx

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250117-140725-31fdf0-89479973
2025-01-17T18:18:11-05:00 - Pagina 8 de 9

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CT JI SEMBRANDO CAMINO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250117-140725-31fdf0-89479973

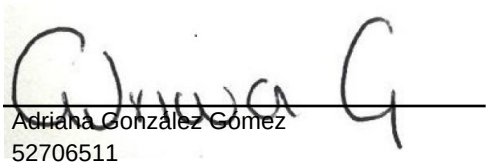
Estado: Finalizado

Creación: 2025-01-17 14:07:25

Finalización: 2025-01-17 18:18:06

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZALEZ GOMEZ



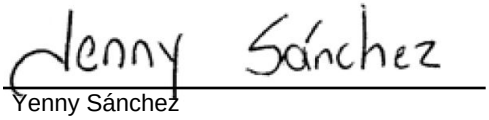
Adriana Gonzalez Gomez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: JOHANA LOZANO



Johanna Paola Lozano Benavides
53132185
jlozanob@sdis.gov.co

Elaboración: YENNY SANCHEZ



Yenny Sánchez
52314621
jsanchez.sdis@outlook.es
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250117-140725-31fdf0-89479973
2025-01-17T18:18:11-05:00 - Pagina 9 de 9

REPORTE DE TRAZABILIDAD

CT JI SEMBRANDO CAMINO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250117-140725-31fdf0-89479973

Creación: 2025-01-17 14:07:25

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-01-17 18:18:06

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Yenny Sánchez jsanchez.sdis@outlook.es Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2025-01-17 14:07:43 Lec.: 2025-01-17 16:47:11 Res.: 2025-01-17 16:48:19 IP Res.: 186.84.20.146
Revisión	Johanna Paola Lozano Benavides jlozanob@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-01-17 16:48:19 Lec.: 2025-01-17 17:51:22 Res.: 2025-01-17 17:54:54 IP Res.: 191.95.32.168
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2025-01-17 17:54:54 Lec.: 2025-01-17 18:17:35 Res.: 2025-01-17 18:18:06 IP Res.: 191.156.61.87